

## PROYECTO DE FUNCIONES Y PROGRAMAS ESENCIALES DE SALUD (FESP) II

Ministerio de Salud de la Nación

*Préstamo BIRF 7993-AR*

Gestión / Período auditado: 2011 (inicio) a diciembre de 2015

### GERENCIA DE CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA

Departamento de Control de las Operaciones de Crédito Público y Sustentabilidad

#### Normativa analizada / Marco normativo aplicable

- Convenio de Préstamo con el BIRF 7993-A, y su PAD.
- Decreto PEN 263/11, que aprueba el préstamo.
- Manuales operativos y normativa interna del préstamo.
- Marco normativo (leyes, decretos y resoluciones vinculadas) e información del contexto en que se desarrolló el Programa.

#### Aclaraciones previas

**2010.** El BIRF aprobó el préstamo para financiar el Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP) II.

**2011.** El PEN aprobó el préstamo (Decreto 263/11). La fecha de cierre original (30/06/2016) fue prorrogada hasta el 30/04/2018.

#### Objetivos del programa

- Mejorar el rol de rectoría del sistema de salud pública del Prestatario mediante el fortalecimiento de las Funciones Esenciales de Salud Pública.
- Aumentar la cobertura y gobernanza clínica de los Programas Prioritarios de Salud Pública.

El Proyecto se definió con dos **componentes** importantes:

- Fortalecimiento de las capacidades de rectoría del MSN y de los Ministerios Provinciales y Mejora de la Infraestructura de Salud Pública de los Programas Priorizados de Salud Pública.

Mejora de Resultados de los Programas Prioritarios de Salud Pública a Nivel Provincial.

#### Limitaciones en el alcance

Los anexos I, VII y "PROFE" no obtuvieron la "No Objeción" del Banco y no fueron incorporados en el Manual Operativo

## OBSERVACIONES

### ACCIONES DE SALUD PÚBLICA (ASP)

#### Imprecisiones en las definiciones

- Desde los Programas Priorizados de Salud Pública, se definieron ASP sin estimación de brecha para ninguna provincia, en 2012 y en 2015.
- En las ASP del Programa de Epidemiología (2014-2015) hay inconsistencias entre el Manual Operativo y los Compromisos de Gestión Anuales (CGA) firmados con las provincias.
- La nomenclatura resulta confusa.
- Alta rotación de las ASP

Autoridades AGN (a la fecha de aprobación del informe)

Presidente

CPN. Oscar S. Lamberto

Auditores generales

Dr. Francisco J. Fernández  
Dr. Juan I. Forlón  
Dr. Gabriel Mihura Estrada

Dr. Alejandro M. Nieva  
Lic. Jesús Rodríguez  
Lic. María Graciela de la Rosa

Contacto

Av. Rivadavia 1745 - (C1033AAH) CABA - Argentina  
Tel.: (54 11) 4124 - 3700  
informacion@agn.gov.ar / www.agn.gov.ar

### ***Baja ejecución***

- El presupuesto asignado al subcomponente 2.1 tiene una subejecución acumulada del 24%
- El cumplimiento promedio de las actividades realizadas por el Programa, en todo el país, alcanza el 59%
- Desigual cumplimiento entre diferentes provincias y Programas

### ***Dificultad para el seguimiento de indicadores***

- Inexistencia del marco lógico y reglamento operativo aprobado
- Escasa claridad en el esquema de indicadores
- El nivel de monitoreo de los Programas del FESP II mediante indicadores disminuyó con respecto al del FESP I

## **PROGRAMA FEDERAL (PROFE)**

### ***Sistema de control interno débil***

- Inexistencia de auditoría inicial
- Los términos de referencia de las auditorías externas concurrentes (AEC) resultan incompletos, no satisfacen lo expresado en el Convenio de Préstamo
- La periodicidad de la AEC para este subcomponente no resulta pertinente ni clara
- Repitencia de observaciones en las auditorías de padrones realizadas por la AEC
- Falta de corrección de los errores
- Falta de integridad de los padrones

## **COMPRAS**

### ***El sistema de información de compras está desactualizado e incompleto***

- El Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) se actualiza con datos extemporáneos
- Los montos totales pagados –expresados en dólares a diciembre de 2015– registrados en el SEPA no coinciden con los registrados en el UEPEX
- Los informes semestrales del Programa contienen procesos de contratación que no figuran en el SEPA

## **SUBEJECUCIÓN Y DEMORAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS CATEGORÍAS 1 Y 2 DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS**

- El 40% (32 de 80) de los procesos fueron declarados desiertos o cancelados
- En el 100% de los procesos, tanto los terminados como los que están ejecución, hubo demoras en el inicio y/o en la finalización
- El 35% de los procesos previstos tienen fecha de inicio posterior al cierre original del préstamo.
- Subejecución en dólares-replanificación

Inconsistencias entre lo planificado, lo replanificado y lo ejecutado por el Programa respecto de las adquisiciones y contrataciones.